



JUL 1909

88229

88229

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Pablo PRATMARSO VOLART y
Don José M^e POU FULLADOSA
de nacionalidad española
residentes en Barcelona, calle Aragón 326-328 y calle Raset 5,
respectivamente
por:

"NUEVO ENVASE TUBULAR COMPRIMIBLE"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de Modelo de Utilidad hace referencia, como indica su enunciado, a un nuevo envase tubular comprimible, el cual por sus nuevas características constructivas, es de resultados altamente eficientes, no superados por las ejecuciones similares existentes en el mercado, sobre las que se halla en elevado plano de superioridad.

Sabido es que los envases de tipo análogo son en todos aspectos deficientes, debido, entre otras razones, a que

88229



- la lámina que los constituye es de aluminio, de estaño o de aleaciones de estaño y plomo. Asimismo, se ha probado el fabricar tales envases con otros materiales, pero tanto éstos como los referidos componentes metálicos carecen de las debidas condiciones de higiene y seguridad requeridas a los fines de acondicionamiento y transporte de diversas materias líquidas o pastosas, en general, de carácter doméstico, ello, aparte de que los aludidos materiales son antieconómicos, tanto por su naturaleza, como por las operaciones a que a los mismos hay que someter para la constitución de los envases tubulares rudimentarios en cuestión.

Para eliminar definitivamente los expresados inconvenientes, el recurrente ha ideado el envase tubular comprimible o deformable objeto de este expediente.

- El envase tubular que nos ocupa comporta una lámina de reducido espesor y de naturaleza maleable, de preferencia de plomo de buena calidad y conformada tubularmente. De tal lámina se deriva, en la parte correspondiente a la cabeza del envase, un gollete con filete de rosca, para recibir el oportuno tapón, presentando el envase en cuestión la particularidad de que la referida lámina de plomo se halla recubierta, tanto interior como exteriormente, por sendas películas de un material plástico adecuado y de grueso similar al de aquella lámina de plomo, de cuyas películas, la interior, protege las sustancias acondicionadas dentro del envase, ocupándolo desde su fondo plegado hasta su boca, en tanto que la otra película lo cubre desde aquel fondo hasta el nacimiento de la rosca del gollete en amplitud suficiente para aislar no sólo el metal, sino también para permitir la estampación de motivos gráficos mediante tintas de imprenta adecuadas.



88229

Para la mejor comprensión de la presente Memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos, en los que se representa, tan sólo a título de ejemplo, un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5. En dichos dibujos, la Fig. 1 es una vista en alzado de la zona media superior de un envase tubular en el que se han practicado unas incisiones que permiten apreciar la lámina intermedia y las dos cubiertas de material plástico protector; la Fig. 2 es una vista referida igualmente a la región media alta de un envase, semiseccionado; la Fig. 3 es un detalle que permite apreciar la disposición de la plancha intermedia y de las dos cubiertas plásticas; y la Fig. 4 es una vista lateral en sección de la zona inferior del envase tubular en cuestión.

15. Esta realización comporta una lámina (1) de reducido espesor y de naturaleza maleable, concretamente de plomo, conformada a modo de envase tubular deformable, de cuya lámina (1) se prolonga, en la región correspondiente a la cabeza, un gollote (2) provisto de filete de rosca para el acoplamiento del correspondiente tapón (3).

20. La referida lámina (1) se halla recubierta interior y exteriormente por sendas capas o películas (4) y (5) de un material plástico protector adecuado y de grueso similar al de la propia plancha (1), cuyas cubiertas (4) y (5) se hallan debidamente adheridas a la susodicha plancha (1), sin posibilidad de desprendimiento.

25. La expresada película interna (4) del envase lo ocupa desde el fondo plegado hasta su boca y posibilita la contención en el interior del propio envase de diversas sustancias líquidas o pastosas, sin detrimento de las cualidades de éstas, en tanto que la película exterior (5) cubre al envase desde
- 30.

88229



aquel fondo hasta el nacimiento de la rosca del gollete, en amplitud suficiente para aislar no solo el metal sino también para permitir la estampación de motivos gráficos mediante tintas de imprenta oportunas.

5. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes del envase tubular comprimible descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

10. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

15. 1ª.- Nuevo envase tubular comprimible, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una lámina de reducido espesor y de naturaleza maleable de preferencia plomo, conformada tubularmente para el acondicionamiento y dosificación de diversas sustancias líquidas o pastosas, de cuya lámina se prolonga, en la zona correspondiente a la cabeza del envase, el correspondiente rosado para recibir oportuno el tapón, viniendo recubierta interior y exteriormente la aludida lámina metálica por sendas películas de un material plástico protector adecuado, de las cuales, una ocupa el envase desde el fondo plegado hasta su boca y asegura la inalterabilidad de las materias contenidas en el envase, en tanto que la otra lo cubre desde aquel fondo hasta el nacimiento de la rosca del gollete, en amplitud suficiente para aislar no solo al metal, sino también para permitir la estampación de motivos gráficos, mediante tintas de imprenta adecuadas.

2ª.- NUEVO ENVASE TUBULAR COMPRIMIBLE.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con



88229

la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 4 Julio de 1961

P. A.

R. VOLART PONS

P. P.



88229

Fig. 1

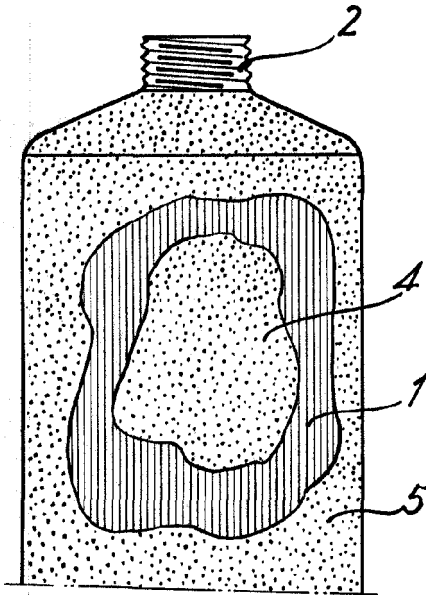


Fig. 2

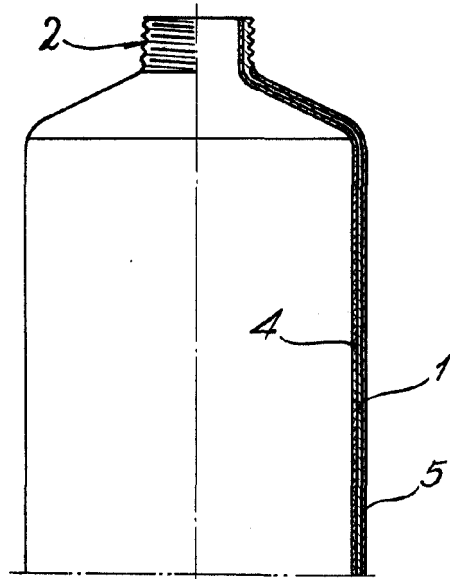


Fig. 3

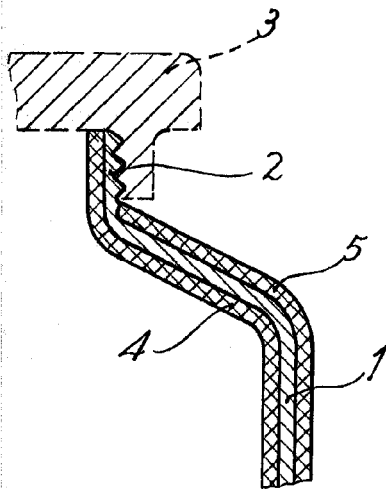
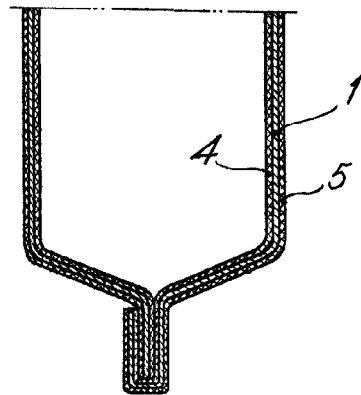


Fig 4



Madrid, julio 1961
P.A.

R. VOLART PONS

D. P.

Palacios